

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CORSETERIA DREHER S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del 2017, a las nueve horas y treinta minutos, en el local social de la Cía. en el Escobedo #1510 y Aguirre de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía **CORSETERIA DREHER S.A.** con la participación de los siguientes accionistas: ING. ERICH CAMPOVERDE DREHER propietario de cinco mil acciones (5000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), y la señora ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER propietario de cinco mil acciones (5000) ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la señora ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER y que actúe como secretario el ING. ERICH CAMPOVERDE DREHER.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2016;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio 2016 y su compensación con las Reservas Facultativas que mantiene la empresa.
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del comisario

La Presidenta de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 9 de Marzo del 2017 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 6 de Marzo del 2016, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver acerca Estados Financieros de la compañía y más cuentas del respecto al ejercicio económico del año 2016. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, mociona que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016.

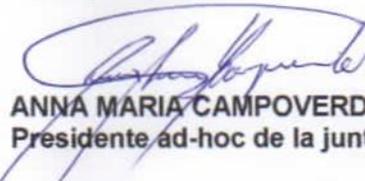
4.- Conocer y resolver sobre la pérdida generada correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas luego de breves deliberaciones deciden compensar el valor de la pérdida generada en el año 2016 contra las Reservas Facultativas que posee la empresa, mismas que se encuentran en el patrimonio.

5.- Designar al Comisario de la compañía para que actúe durante el periodo económico 2017 y aprobar su respectiva retribución.

La Junta General de Accionistas decide unánimemente, como Comisario de la compañía CORSETERIA DREHER S.A., a la señora JESSICA LOPEZ PINCAY, para que ejerza dicho cargo durante el ejercicio económico 2017. Determinan que la retribución a pagarse al Comisario será igual a la aprobada para el ejercicio económico anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.


ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER
Presidente ad-hoc de la junta


ING. ERICH CAMPOVERDE DREHER
Secretario ad-hoc de la junta


ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER
ACCIONISTA

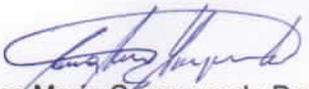

ING. ERICH CAMPOVERDE DREHER
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CORSETERIA DREHER S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

1. El señor ERICH CAMPOVERDE DREHER, propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 5000 votos;
2. La señora ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER, propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 5000 votos;

El capital social de la compañía anónima CORSETERIA DREHER S.A., es de diez mil (U.S. \$10.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 14 de marzo del 2017.


Anna María Campoverde Dreher
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Erich Campoverde Dreher
SECRETARIO DE LA JUNTA